

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 7

Fecha:	23	de	ENERO	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
----------------------------------	--	--	--

CONTRATO	X	CONVENIO	
----------	---	----------	--

Contrato número:	1.330.19.13-3879	de	15 DE ENERO DE 2026
------------------	------------------	----	---------------------

Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006900 DEL 08 DE ENERO DEL 2026; **Registro presupuestal RPC No.** 5600102507 DE 15 DE ENERO DE 2026 **Apropiaciones:** ITEM 2: 121000/1159/2-320202008/3533003040030000/PI35-102670/1/1/01/06: ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/EmprendimientosVerdes/REALIZARELACOMPAÑA

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente
LÍNEA DE ACCIÓN: N/A
PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia
SUBPROGRAMA 3300304 - Emprendimientos verdes
META DE RESULTADO MR33003 - RECUPERAR AL MENOS 9000 HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE DERIVE EN LA REVITALIZACIÓN DEL TERRITORIO, BIENESTAR DE LA COMUNIDAD Y RECUPERACIÓN DE SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
META DE PRODUCTO: MP3300304013204012 – COFINANCIAR 50 EMPRENDIMIENTOS CON CRITERIOS DE ECONOMÍA CIRCULAR Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL VALLE DEL CAUCA EN EL PERIODO DE GOBIERNO
OBJETIVO PRINCIPAL: Mejorar las capacidades estructurales, técnicas, organizacionales y comerciales en emprendimientos con criterios de economía circular, producción y consumo sostenible
OBJETIVO ESPECÍFICO: Incorporar las capacidades productivas requeridas para el escalamiento con sostenibilidad ambiental
ELEMENTO PEP: PI35-102670/1/1/01/06
 Realizar el acompañamiento estratégico en la formulación, implementación y seguimiento de emprendimientos sólidos con criterios de economía circular, producción y consumo sostenible
Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052102

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GUARDIAN AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS Y ORGANIZACIONES DE ECONOMIA VERDE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ Subsecretaria de Desarrollo Sostenible C.C. 38.790.291; Teléfono: 3152641974
Contratista:	SEBASTIAN TAMAYO ARIAS Ubicación: TRUJILLO C.C.1.192.893.476; Teléfono: 3245699658

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de7

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **ENERO DE 2026** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **ENERO DE 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Apoyar la ejecución de acciones, mesas de trabajo y eventos orientados al fortalecimiento de emprendimientos y organizaciones de economía verde en el Departamento del Valle del Cauca. 2. Realizar acciones que contribuyan a la recopilación de información necesaria para la actualización de la línea base de los emprendimientos y organizaciones de economía verde. 3. Brindar acompañamiento a los emprendimientos y organizaciones de economía verde que sean asignados por el supervisor del contrato. 4. Cumplir y acatar las directrices, orientaciones y actividades impartidas por el supervisor del contrato, de acuerdo con el alcance, objetivos y acciones definidas en el proyecto y con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de ENERO DE 2026 : Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	100% 16.66%
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos		
Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 7

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable
SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN. Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.		
Apoyar la ejecución de acciones, mesas de trabajo y eventos orientados al fortalecimiento de emprendimientos y organizaciones de economía verde en el Departamento del Valle del Cauca. - El contratista participó y brindó apoyo al Cuarto Encuentro de Bosques Urbanos, realizado en el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo – INTEP, evento académico y técnico que permitió la articulación de actores comunitarios e institucionales vinculados a la gestión ambiental urbana, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de procesos relacionados con la conservación y recuperación de los bosques urbanos del municipio y la región. Realizar acciones que contribuyan a la recopilación de información necesaria para la actualización de la línea base de los emprendimientos y organizaciones de economía verde. - El contratista asistió a una reunión de trabajo liderada por la Coordinadora del Programa de Negocios Verdes, Carolina Arcila, en la cual se socializaron los lineamientos generales, prioridades estratégicas y acciones a desarrollar durante la vigencia 2026, dando continuidad a los procesos iniciados en 2025, especialmente en lo relacionado con las visitas técnicas a los emprendimientos inscritos en la convocatoria "Valle Verde, Circular y Emprendedor". Brindar acompañamiento a los emprendimientos y organizaciones de economía verde que sean asignados por el supervisor del contrato. Cumplir y acatar las directrices, orientaciones y actividades impartidas por el supervisor del contrato, de acuerdo con el alcance, objetivos y acciones definidas en el proyecto y con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. - El contratista participó en una reunión de directrices liderada por la supervisora del contrato, Nasly Fernanda Vidales, en la cual se socializaron los lineamientos para la ejecución de las actividades durante el periodo enero-junio, se realizó la asignación de equipos de trabajo por proyecto y se definió su vinculación al proyecto de economía verde, así como las orientaciones para el proceso de caracterización de los inscritos en la convocatoria del programa. - El contratista brindó acompañamiento institucional a la señora Gobernadora en el municipio de Roldanillo, durante la socialización del proyecto para la construcción de un centro turístico, cultural y religioso en el Cerro de las Tres Cruces, actividad desarrollada en el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo – INTEP, Auditorio Omar		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 7

Rayo, orientada a impulsar el desarrollo turístico y económico del municipio.

- El contratista acompañó a la señora Gobernadora durante la entrega e inauguración del Parque El Obelisco en el municipio de Roldanillo, espacio restaurado en el marco de la conmemoración de los 450 años del municipio, contribuyendo a la presencia institucional y al fortalecimiento de la apropiación ciudadana y la recuperación del entorno urbano.
- El contratista brindó acompañamiento institucional durante la celebración de los 450 años de fundación del municipio de Roldanillo, realizada en el parque principal, actividad que incluyó un desfile conmemorativo con la participación de bandas marciales, instituciones municipales y fuerzas del orden, fortaleciendo el relacionamiento institucional y la presencia territorial de la administración departamental.
- El contratista participó en una capacitación en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, orientada al fortalecimiento de los procesos de gestión documental, en la cual se socializaron lineamientos técnicos relacionados con la aplicación de la Tabla de Retención Documental – TRD, el manejo adecuado de documentos físicos y digitales y la organización de la información institucional.
- El contratista brindó apoyo a la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal durante el desarrollo de una jornada de esterilización canina y felina en el municipio de Trujillo, corregimiento de Robledo, contribuyendo al control poblacional de animales domésticos y al fortalecimiento de acciones institucionales en materia de bienestar animal.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 7

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista se acoge al decreto 1273 del 2018, se evidencia estar afiliado a la EPS (NUEVA EPS), Fondo de Pensiones (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA).

INFORME FINANCIERO					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$15.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$15.000.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$2.500.000				
Valor total ejecutado	\$2.500.000				
Valor saldo por ejecutar	\$12.500.000				
Intereses moratorios	\$0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 7

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de

las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnicas, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 7

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

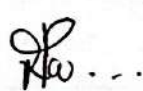
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	17	De	FEBRERO	De	2026
---------------------------	----	----	---------	----	------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

23	días del mes de	ENERO	de	2026
----	-----------------	-------	----	------


NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ
 Subsecretaria de Desarrollo Sostenible
 C.C. 38.790.291
 SUPERVISOR(A)

